

DECISIONES

DECISIÓN (PESC) 2016/49 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD

de 7 de enero de 2016

relativa al nombramiento del jefe de Misión de la Misión asesora de la Unión Europea para la reforma del sector de la seguridad civil en Ucrania (EUAM Ucrania) (EUAM UCRANIA/1/2016)

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea y, en particular, su artículo 38, párrafo tercero,

Vista la Decisión 2014/486/PESC del Consejo, de 22 de julio de 2014, relativa a la Misión asesora de la Unión Europea para la reforma del sector de la seguridad civil en Ucrania (EUAM Ucrania) ⁽¹⁾, y, en particular, su artículo 7, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

- (1) En virtud de la Decisión 2014/486/PESC, el Comité Político y de Seguridad (CPS) está autorizado, de conformidad con el artículo 38, párrafo tercero, del Tratado, a adoptar las decisiones adecuadas en lo que se refiere al control político y la dirección estratégica de la Misión asesora de la Unión Europea para la reforma del sector de la seguridad civil en Ucrania (EUAM Ucrania), incluida la decisión de nombrar un Jefe de Misión.
- (2) El 23 de julio de 2015, el CPS adoptó la Decisión (PESC) 2015/1496 ⁽²⁾ por la que se prorroga el mandato de D. Kálmán MIZSEI como Jefe de Misión de la EUAM Ucrania hasta el 30 de noviembre de 2015.
- (3) El 18 de diciembre de 2015, la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad propuso el nombramiento de D. Kęstutis LANČINSKAS como Jefe de Misión de la EUAM Ucrania.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra a D. Kęstutis LANČINSKAS Jefe de Misión de la Misión asesora de la Unión Europea para la reforma del sector de la seguridad civil en Ucrania (EUAM Ucrania) desde el 1 de febrero de 2016 hasta el 31 de enero de 2017.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 7 de enero de 2016.

Por el Comité Político y de Seguridad

El Presidente

W. STEVENS

⁽¹⁾ DO L 217 de 23.7.2014, p. 42.

⁽²⁾ Decisión (PESC) 2015/1496 del Comité Político y de Seguridad, de 23 de julio de 2015, por la que se prorroga el mandato del Jefe de Misión de la Misión asesora de la Unión Europea para la reforma del sector de la seguridad civil en Ucrania (EUAM Ucrania) (EUAM Ucrania/3/2015) (DO L 233 de 5.9.2015, p. 7).